

OFTALMOANDREC S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 1.- Objeto Social

La actividad principal de OFTALMOANDREC S.A. es la importación y exportación de todo tipo de bienes de cirugía refractiva, oftalmología y optometría en general, así como también la venta al por mayor de instrumentos, materiales médicos y quirúrgicos, dentales y artículos ortopédicos.

Nota 2.- Resumen de Políticas Contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros.

a) Bases de presentación y revelación

Los Estados Financieros adjuntos de OFTALMOANDREC S.A. comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio, y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información (NIIF) y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes al 31 de diciembre del 2017.

Moneda Funcional y de Presentación

Las cifras incluidas en los Estados Financieros y en sus Notas explicativas, se valoran utilizando la moneda del entorno económico del país, Dólar Americano.

Clasificación de Saldos en Corrientes y No Corrientes

En el Estado de Situación Financiera, las cuentas se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente los saldos que se espera realizarlos o liquidarlos en el transcurso del ciclo normal de operación de la Entidad, específicamente con vencimientos igual o inferior a doce meses desde la fecha de cierre de los Estados Financieros, y como no corriente los mayores a ese período.

Estimaciones y criterios contables significativos

Ciertos saldos incluidos en los Estados Financieros involucran el uso de estimaciones en la aplicación de las políticas contables. Estas estimaciones se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones contables resultantes, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales, pero se ha aplicado la mejor estimación y criterio para su reconocimiento.

En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos años, lo que se realizaría en su caso de forma prospectiva. Las principales estimaciones y supuestos se presentan a continuación:

Estimación de Vidas Útiles de Propiedad, Planta y Equipo.- La Administración revisa la vida útil estimada y el valor residual de los activos de forma anual, considerando que estos importes no son definitivos y únicamente representan el patrón esperado de uso de los activos en el tiempo.

Deterioro de Propiedad, Planta y Equipo.- La Compañía estima que a diciembre de 2017 no existen indicios de deterioro para ninguno de sus activos. Sobre una base anual y cuando se detecte la existencia de algún indicio de deterioro, la Administración efectuará las respectivas evaluaciones y comparaciones necesarias para determinar el importe recuperable de los activos.

Provisiones para Obligaciones por Beneficios Definidos.- El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que deben ser determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos.

La empresa Actuarial Consultores Cía. Ltda. contratada por la Compañía para realizar el cálculo correspondiente, determinó la tasa de descuento, la tasa de incremento de sueldos y el porcentaje de rotación. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo reconocido en los Estados Financieros comprende aquellos activos financieros líquidos como el efectivo en caja, los saldos bancarios y valores en tránsito por ventas con tarjetas de crédito y débito; estas partidas se presentan a su valor nominal y no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor, por lo que son de entera disposición de la compañía.

c) Anticipo a proveedores

Los anticipos a proveedores se registran al valor del desembolso realizado. En general las partidas no representan una antigüedad superior a un año. La Administración ha realizado los análisis pertinentes y considera que no se han producido eventos que indiquen que los anticipos entregados a proveedores no podrán recuperarse a su valor en libros.

d) Propiedad, Planta y Equipo

Las partidas de Propiedad, Planta y Equipo se miden inicialmente por su costo. El costo de Propiedad, Planta y Equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son valoradas al costo menos la depreciación acumulada y cualquier importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de ésta comparación se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

Las propiedades y equipos se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución sistemática de su costo entre los años de vida útil estimada de los activos.

Baja de propiedades y equipos.- Estos activos pueden darse de baja por diferentes circunstancias: venta, obsolescencia o desuso, daño irreparable, sustitución por mejora, siniestro, hurto o caso fortuito. La utilidad o pérdida ocasionada en la baja por retiro o venta de una partida de Propiedad, Planta y Equipo equivale a la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción y se incluye en el resultado del período. Las ganancias no se clasificarán como ingresos operacionales sino como utilidad en venta de activos fijos.

e) Reconocimiento de Ingresos

Los Ingresos por venta de bienes se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto del ingreso pueda ser medido con fiabilidad, independientemente del momento en que se genera el cobro. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier descuento comercial, descuento por pronto pago, y rebajas por volumen de ventas que sean practicadas por la Entidad.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando es probable que la Entidad obtenga beneficios económicos derivados de la negociación y el importe de los ingresos pueda medirse con fiabilidad, en referencia al grado de terminación de la transacción al final del período sobre el que se informa.

f) Costos y Gastos

El Costo de Ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se registran y se reconocen a medida que son incurridos en función de su devengamiento, independientemente del momento en que se pagan.

Los costos y gastos se registran al costo histórico.

g) Instrumentos financieros: reconocimiento inicial y medición posterior

Los Activos y Pasivos Financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

Activos Financieros

Los Activos Financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: “al valor razonable con cambios en los resultados”, “inversiones mantenidas hasta el vencimiento” “activos financieros disponibles para la venta”, y “préstamos y partidas por cobrar”. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Método de la Tasa de Interés Efectiva.- El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los aspectos más relevantes en cada categoría aplicable a la Compañía se describen a continuación:

Cuentas por cobrar.- Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos, que no se negocian en un mercado activo y que son distintos de los que la compañía tenga la intención de vender inmediatamente o en un futuro próximo, los que la compañía designe en el momento del reconocimiento inicial como disponible para la venta y los que podrían no permitir al tenedor la recuperación sustancial de toda su inversión inicial por circunstancias diferentes a su deterioro crediticio. Las cuentas por cobrar comerciales son medidas al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor.

Deterioro de activos financieros al costo amortizado.- Los activos financieros que se miden al costo amortizado son probados por deterioro al final de cada período. El valor en libros del Activo Financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente.

Para las cuentas por cobrar clientes, se establece una provisión para pérdidas por deterioro cuando existe evidencia objetiva de que la compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. El criterio que utiliza la compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente para todos los activos financieros, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el Estado de Resultado del período.

Baja de un activo financiero.- Los activos financieros son dados de baja por la compañía cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando transfiere el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, la compañía ha asumido la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores.

Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.- Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no se cotizan en un mercado activo. Se reconoce una cuenta por pagar cuando se convierte en una parte del contrato, y como consecuencia de ello tiene la obligación de pagarlo. Las cuentas por pagar incluyen aquellas obligaciones con proveedores por bienes y servicios adquiridos en el curso normal del negocio.

La compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se liquiden de conformidad con los términos crediticios pre acordados.

Baja de un pasivo financiero.- Los pasivos financieros son dados de baja cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero, la compañía cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos financieros son reconocidas en los resultados del año en que ocurran.

h) Cuentas por Pagar y Provisiones

Los pasivos corresponden a obligaciones existentes a la fecha del Estado de Situación Financiera surgidos como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones.

Las provisiones se revisan a cada fecha del Estado de Situación Financiera y el importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

i) Impuestos

De acuerdo a lo señalado en la norma sobre Impuesto a las Ganancias, el gasto por impuesto a la renta representa la suma del Impuesto a la Renta Corriente y el Impuesto Diferido.

Impuesto Corriente

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Para los regímenes fiscales preferentes se considera el 25%, en tanto que, para regímenes domiciliados en Ecuador se aplica el 22%; y en el caso de que la participación societaria sea igual o menor al 50% se aplicará la tarifa del 25% porcentualmente de las utilidades gravables, la cual se reduce si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente de manera proporcional. OFTAMOANDREC S.A. aplicó en el 2017 y 2016 el 22% para establecer su Impuesto a la Renta.

Se encuentra en vigencia la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el 2017 la Compañía consideró como Impuesto a la Renta Mínimo el valor del anticipo calculado en la declaración de renta del período anterior, por cuanto estos anticipos fueron superiores al Impuesto a la Renta Causado del 22% sobre la base imponible.

Impuesto a la Renta Diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo basado en el Balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de Activos y Pasivos y sus respectivos valores mostrados en los Estados Financieros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Un Pasivo por Impuesto Diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas, en tanto que un Activo por Impuestos Diferidos se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos, refleja las consecuencias fiscales que se derivan de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Normas Internacionales de Información Financiera

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación.

Estas son de aplicación obligatoria en la preparación de los estados financieros de la Compañía a partir de las fechas indicadas a continuación:

<u>Norma</u>	<u>Tipo de cambio</u>	<u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:</u>
NIC 28	Enmiendas con respecto a la medición de una asociada o una empresa conjunta a valor razonable efectiva.	01 enero de 2018
NIC 40	Enmiendas referentes a transferencias de propiedades de inversión.	01 enero de 2018
NIIF 1	Enmiendas con respecto a la supresión de las exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez con respecto a la NIIF 7, la NIC 19 y la NIIF 10.	01 enero de 2018
NIIF 2	Las enmiendas aclaran como contabilizar determinados tipos de operaciones de pago basado en acciones.	01 enero de 2018
NIIF 4	Las enmiendas a la NIIF 4 "Contratos de Seguros", relativos a la aplicación de la NIIF 9 (instrumentos financieros)	01 enero de 2018
NIIF 9	Publicación de la norma "instrumentos financieros" versión completa.	01 enero de 2018
NIIF 15	Publicación de la norma "reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes", esta norma reemplaza a la NIC 11 y NIC 18.	01 enero de 2018
IFRIC 22	Este IFRIC trata transacciones en moneda extranjera o parte de transacciones en las que existe una contraprestación en moneda extranjera.	01 enero de 2018
NIIF 16	Enmiendas relacionadas con la contabilidad de los arrendamientos y en el reconocimiento de casi todos los arrendamientos en el balance general. La norma elimina la distinción actual entre los arrendamientos operativos y financieros.	01 enero de 2019

A continuación se revelan ciertas modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) que podrían tener una incidencia en la preparación de los Estados Financieros.

Modificaciones a la NIC 19 Planes de Beneficios Definidos - Tasa de descuento

La norma NIC19 (Beneficios a los Empleados) tuvo un cambio de aplicación obligatoria a partir del año 2016 (párrafo 83), el mismo que establece lo siguiente:

"La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del periodo sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del periodo de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda. La moneda y el plazo de los bonos empresariales o gubernamentales serán congruentes con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios post-empleo."

La principal modificación que se presenta en el párrafo 83, respecto a la norma aplicable al 2016, es el cambio de "En países" por "En monedas", motivo por el cual, para la determinación de la tasa de descuento, se tenía que considerar los bonos empresariales de alta calidad de los Estados Unidos de Norteamérica. Sin embargo, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Oficio del 28 de diciembre

de 2017 comunica a los Auditores Externos que luego de los análisis efectuados al mercado de valores ecuatoriano se concluye que ha mostrado capacidad de generar oferta suficiente de bonos corporativos, incluso en los momentos históricos de mayor demanda de estos títulos en el mercado y por tanto se determina que el Ecuador cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad, cuyas características se pueden asociar a un mercado amplio.

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En Julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a “valor razonable con cambios en otro resultado integral”, para ciertos instrumentos deudores simples.

Los requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores.

Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar ni que incluya una consideración contingente reconocida por el comprador en una combinación de negocios de acuerdo con NIIF 3) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.

- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período.

- Respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 establece un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

La Administración de la compañía prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

NIIF 15 Ingresos Procedentes de contratos con los clientes

En mayo del 2014, se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplaza el lineamiento de reconocimiento de ingresos según NIC 18 (Ingresos) y NIC 11 (Contratos de Construcción).

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

Paso 1: identificar el contrato con los clientes.

Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 3: determinar el precio de la transacción.

Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o, en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución; es decir, cuando el “control” de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

En abril 2016, el IASB emitió “Clarificaciones a la NIIF 15” en relación a la identificación de obligaciones de ejecución, consideraciones de principal versus agente, así como una guía de aplicación para licencias.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 15 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

Modificaciones a la NIC 12 Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas

Las modificaciones clarifican lo siguiente:

1. Disminuciones por debajo del costo en el saldo en libros de instrumentos de deuda a tasa fija, medidos a valor razonable, para los cuales la base tributaria se mantiene al costo, da lugar a una diferencia temporaria deducible, independientemente de si el tenedor de los instrumentos de deuda espera recuperar el saldo en libros mediante la venta o por el uso, o si es probable que el emisor pague todos los flujos de caja contractuales.
2. Cuando una entidad evalúa si existirán utilidades gravables disponibles para ser utilizados como diferencia temporal deducible, y las leyes impositivas restringen la utilización de las pérdidas para deducirse de los ingresos gravables de un tipo específico, una entidad evalúa la diferencia temporaria deducible en combinación con otras diferencias temporarias deducibles de ese mismo tipo, pero de forma separada de otros tipos de diferencias temporarias.
3. La estimación de utilidades gravables futuras puede incluir la recuperación de algún tipo de activo de la entidad por un valor superior al saldo en libros si hay suficiente evidencia que es probable que la entidad alcanzará los mismos; y,
4. En la evaluación de si existen utilidades gravables futuras suficientes, una entidad debe comparar las diferencias temporarias deducibles con las utilidades gravables futuras, excluyendo las deducciones impositivas que resulten de la reversión de dichas diferencias temporarias deducibles.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto material sobre los Estados Financieros.

Nota 3.- Efectivo y equivalentes de efectivo

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2017	2016
Caja general	100.00	100.00
Bancos locales (i)	6,344.28	47,641.89
	6,444.28	47,741.89

(i) Al 31 de diciembre del 2017 corresponde a dos cuentas bancarias en Entidades Financieras del país. No existen restricciones de uso sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo.

Nota 4.- Cuentas por Cobrar

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2017	2016
Cuentas por Cobrar	1,319,922.65	997,413.96
Provision Ctas Incobrables	(14,809.40)	(11,595.49)
	1,305,113.25	985,818.47

Nota 5.- Activos por Impuestos Corrientes

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2017	2016
Cred Tributario A Favor (I.R)	10,401.27	28,284.54
Cred Tributario Renta	12,818.88	519.04
Credito Tributario Ret. Iva	2,349.24	1,032.79
Iva En Compras	13,261.46	17,551.66
	38,830.85	47,388.03

Nota 6.- Inventarios

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2017	2016
Inv Insumos Cornea	19,530.30	61,084.44
Inv Diagnostico Instrumental	18,017.63	4,877.14
Inv. Insumos Quirurgica	78,245.27	145,835.20
Inv. Insumos Refractiva	15,879.09	29,139.09
Inv. Repuestos Ingenieria	4,197.39	1,779.64
Inv. Equipos Cornea	773.92	-
Inv. Equipos Diagnostico	80,349.49	565.60
Inv, Equipos Quirurgica	41,402.35	89,563.16
Inv. Equipos Refractiva	0.02	-
Importaciones En Transito	30.00	-
	258,425.46	332,844.27

Nota 7.- Propiedad, Planta y Equipo

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2017	2016
Muebles Y Enseres	540.70	540.70
Equipo De Computación	1,974.58	1,974.58
Dep.Acum Muebles Y Enseres	(87.74)	(47.70)
Dep.Acum Equipo De Computa	(1,632.71)	(1,131.88)
	794.83	1,335.70

Nota 8.- Cuentas por Pagar Proveedores

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2017	2016
Proveedores Locales	6,222.39	8,135.69
Proveedore Del Exterior	1,174,233.84	986,106.56
	1,180,456.23	994,242.25

Nota 9.- Impuestos Corrientes por Pagar

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2017	2016
Iva En Ventas	37,324.33	31,835.31
Retencion Fuente Por Pagar	251.70	809.94
Retencion Iva Por Pagar	200.37	-
Renta Empleados Por Pagar	563.01	734.14
Impuesto a la Renta por Pagar	12,714.92	15,981.80
	51,054.33	49,361.19

Nota 10.- Ingresos Anticipados

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2017	2016
Ingresos Anticipados	115,000.00	-
	115,000.00	-

Este rubro es por la venta anticipada al cliente Dr. Francisco Rivera Delgado por la venta de 500 Interfases Catalys que se inicia la entrega a partir de enero de 2018, al momento de la entrega total se realizará el reconocimiento de los Ingresos.

Nota 11.- Patrimonio

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2017	2016
Socio 1	720.00	720.00
Socio 2	80.00	80.00
Reserva Legal	400.00	400.00
Ganancia Actuarial Ori	207.00	
Ganacias Acumuladas	199,199.95	187,975.19
Resultados Por. Aplic. Niifs	1,032.14	(1,036.14)
Resultado Ejercicio	28,981.88	24,739.76
	230,620.97	212,878.81

Nota 12.- Ingresos

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2017	2016
Ventas De Cornea	217,680.00	266,049.14
Ventas De Diagnóstico	404,284.58	598,107.74
Ventas De Ingeniería	137,165.32	124,920.36
Ventas De Quirúrgica	700,682.92	639,519.03
Ventas De Refractiva	161,627.50	67,423.98
Devolucion En Ventas	(167,882.96)	(210,705.46)
Descuento En Ventas	(19,389.98)	(48,902.23)
Otros en Ventas	0.21	-
	1,434,167.59	1,436,412.56

Nota 13.- Costo de Ventas

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2017	2016
Cornea Costo De Venta	(149,379.95)	(146,120.89)
Diagnóstico Costo De Venta	(212,247.27)	(175,475.17)
Ingenieria Costo De Venta	1,568.43	(5,561.18)
Quirurgica Costo De Venta	(390,921.54)	(332,256.80)
Refractiva Costo De Venta	(37,702.35)	(49,409.28)
	(788,682.68)	(708,823.32)

Nota 14.- Gastos Operacionales

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2017	2016
Arriendo	(1,126.60)	(8,917.40)
Bancarios	(47,367.54)	(40,869.23)
Combustibles	(1,678.58)	(2,723.93)
Depreciación	(540.87)	(576.94)
G. Gestión	(3,803.96)	(2,584.77)
Honorarios	(20,523.08)	(24,196.50)
Impuestos y Contribuciones	(10,836.82)	(13,162.84)
Incobrables	(3,213.91)	(3,672.94)
Mantenimiento	(242,906.22)	(225,664.90)
Servicios Básicos	(5,245.87)	(4,865.70)
Sueldos	(185,493.76)	(184,755.11)
Varios	(39,689.85)	(48,252.17)
Viajes	(35,866.20)	(127,180.51)
	(598,293.26)	(687,422.94)

Nota 15.- Compromisos y Contingencias

A la fecha del presente Informe (29 de marzo del 2018), la Administración de la Compañía considera que no se presentan compromisos ni contingencias que pudieran afectar la interpretación de los Estados Financieros, por las que se deba registrar un Activo o Pasivo Contingente.

Nota 16.- Eventos Posteriores

Al 31 de diciembre del 2017 no se han presentado eventos que pudieran tener un efecto importante sobre los Estados Financieros.